MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/09, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM. 8 ½ MONDAY – FRACCION CHE ROGAMI".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treintas minutos del día Jueves 28 de Enero del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la licitación Vía Contratación Directa Nº 30/09, convocado para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Km. 8 ½ Monday – Fracción Che Rogami", conforme a la Resolución Nº 5257/I.M., y Resolución Nº 5374, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad; el Econ. CRISTIAN ROLON Coordinador y el Arq. MIGUEL PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación; se ha presentado como oferentes las siguientes empresas:

1. **FMP INGENIERIA,**
2. **TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., y**
3. **FDM INGENIERIA**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

P.A. =
FDM. ingenieria

Martian Valdez
3510.014
TIE S.A

Municipalidad de Ciudad del Este
Unidad Operativa de Contrataciones

EMPRESAS	FMP INGENIERIA	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	FMD INGENIERIA
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	55.920.000	53.465.000	65.356.200
Planilla de Cómputo y Presupuesto	SI	SI	SI
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Declarac. Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Cronograma de Avance de Obras	SI	SI	NO
Declaración Jurada de no haber incurrido en contratos anteriores	SI	SI	NO
Constancia del SIPE	Nº 1.054.187	Nº 1.054.179	Nº
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI	SI
Información sobre el Oferente	SI	SI	NO
Declaración de conocer el sitio de Obra	SI	SI	NO
Declaración Jurada Decreto Nº 1607 Art. 5	SI	SI	NO
Constitución de Sociedad	Unipersonal	SI	Unipersonal
Acta de Asamblea	Unipersonal	SI	Unipersonal
Poder del Representante	-	SI	-
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI
Patente Municipal	NO	SI	NO
Patente Profesional	SI	SI	SI (Municipio Fernando de la Mora)
Constancia de Pago de IVA, 3 últimos meses	SI	SI	NO
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta 2008.	SI	SI	NO
Estados Financieros 2007 y 2008	SI	SI	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

P.A. F.D.M. ingenieria

William Wolchon
35120014
TIE SA

Municipalidad de Ciudad del Este * Unidad Operativa de Contrataciones *

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones